

MISAS

DOCUMENTO DEL OBISPO AUXILIAR Y DE LOS VICARIOS DE LA DIOCESIS

VIZCAYA

PARROQUIA O IGLESIA	Teléfonos	MAÑANA Horas	TARDE Horas
CASCO VIEJO			
Santiago (Catedral) F.	243627	8-9-10-11-12-13-13-45	8-9
Santos Juanes F.	213997	9-10-10-30-11-30-12-30-1-30	7
San Antonio Abad F.	212462	9-10-11-12 (sábado) y 1	5 y 6.30
San Nicolás	233424	7-8-9-10-11-12-1	6.30
Encarnación (PP. Dominicos)	330480	8-9-10-11-12-1	4.30-5.30
Patrón de Iurrebiñe		9	
Buen Pastor (La Pelta)		8-30-10-15-1	
BEGORÁ			
La Natividad de Ntra. Sra.	330687	8-11-30	6.30
Santa María de Begorá F.	217304	8-9-10-11-12-1	6.7
Sacramentinos (Zurburán) F. 1	245897	9-10-11-12-12-30-1-1-30-2	6.30
San Francisco de Paula (Sortuño)	4330391	10-11-12 y 1	6.8
Carmelo de Begorá IN-F. 1	330698	7-8-9-10-11-12-1-2	7
Santa Cruz de Mallona	234326	9-10-11-30-1	5.30
María Reina (Baserreta)	336100	9-10-10-30-11-30-12-30 y 1-30	7.30 y 8.30
Coradonga (Ángeles Custodios) I-F.	339803	8-9-10-11-12-30	
Nombre de María (Ocharcoaga)		8-11-12-1	
Santos Justo y Pastor (Ocharcoaga)		7-9-10-11	
Santa María de Iurrebiñe	235529	10-11-12-1-30	
CAMPO DE VOLANTIN			
Esclusas F.	210433	8-30-10-12	
Sagrada Familia In.	235136	9-11-12-1	7
El Salvador A-In-F. 1	244454	8-9-10-11-12-1	6.30
Asunción de Ntra. Sra. (Ciudad Jardín) IN	4244373	8-45-12-1	7
S. Miguel Arcángel (Uribarri) F-IN	240905	8-15-9-15-10-15-11-15-12-15-1-15	7.15
San Roque (Archanda)		11-15	
INDAUCHU Y BASURTO			
Ntra. Sra. De los Reyes y S. Fernando A-F.	237967	8-30-9-30-10-30-11-30-12-30-1-30	6.7
Santiago Apóstol	216950		
Nuestro Señor del Pilar	312140	8-9-11-30-12-30	6.30-8
Corpus Christi F.	411899	8-9-10-11-12-1	6.30-7.30
La Inmaculada	414078	9-11-12-1	6.30
Hospital Civil	418700	7-8-30-10-12	
Ntra. Sra. del Rosario (Recaldebarri) F-A	222560	6-10-11-30-12-30-1-30	7.30
Santuario Trinitario (Altamira)	320575	8-9-10-11-12-30	
Colegio Jesuitas (Indauchu) F-IN	430500	7-30-8-30-9-30-10-30-11-30-12-30-1-30	
MM. Capuchinos (Etxebarri)	311202	8	
Nuestra Señora del Carmen	311501	7-8-9-10-11-12-1	6.30-8
Cristo Rey (La Cauña)	422841	10-15-11-15-12-15-13-15	
DEUSTO			
San Pedro	354964	8-30-10-11-12-12-1	5.30 y 6.30
San Pablo	350406	8-10-30-12	
San Ignacio de Loyola	351668	8-30-10-30-11-30-12-30-1-30	
La Pasión F-IP	354506	7-30-8-30-9-30-10-30-11-30-12-30-1-30	8.30
Salesianos F. 1	330481	9-10-11-12-1	6.6
San José Obrero (Etxeleta)	470648	10-12-1	8
HH. Excesos Cristeros		9	
Ntra. Sra. de Fátima (Etxeleta)		8-12	
Centro de Luchana (Etxeleta)		12	
SAN FRANCISCO			
San Francisco de Asís	221340	8-30-9-30-10-30-11-30-12-30	6.30-8.30
Corazón de María F.	245858	8-9-10-11-12-1	8
San Adrián (Larráiz)	315240	9-10-11-12-30-1-30	6
San Luis Beltrán	313913	8-9-10-12-1	6.30
San Rafael Arcángel	214940	8-9-12-1	5.30
Padres Franciscanos F.	311926	7-8-9-10-11-12-1	7
ASANDO			
San Vicente In-F.	231296	8-30-9-30-10-30-11-30-12-30-1-30	6-8
San Francisco Javier F.	216836	9-15-11-15-12-15-1-15	6.15-8
San José (Agustinos) F-IN-A-I	433308	8-10-11-12 y 1. V. F. 1-6.30-7-7.30-8.30	7.30-8.30
PP. Jesuitas (Residencia) A-IN-F. 1	240900	-8-9-10-11-12-1	6.30
Padres Escolapios		8-9-10-11-12-1	
OTRAS IGLESIAS			
EE. de M. Rapadoro (Los Arenas)		9-30-12-30	6
Santa Ana (Los Arenas)		10-30-11-30-12-45	6.30
San José Romo		8-30-9-30-10-30-11-30-12-30-2-30	6.30
Las Mercedes (Los Arenas)		8-30-10-11-12-1	7
San Nicolás (Algora)		9-10-11-12-13	5.30-6-6.45-7.30
Padres Trinitarios (Algora)		7-30-8-30-9-30-10-30-11-30-12-30-13-30	6.30-7.30-8.30
San Ignacio (Algora)		8-30-9-30-10-15-11-15-12-13	7.30
El Carmen (Neguri)		8-30-9-30-11-30-12-30-1-15	6
Santa María (Guecho)		8-30-10-11-12-13	
Santa María Magdalena (Plencia)		8-10-11-12-13	
Sanatorio de Urdaibai		9-15	6
Andra Mari (Górliz)		11	
Parroquia de Zorrotza		8-9-10-12-1	6
Santa María (Guernica)		8-9-10-11-12-1	8
Santa Ana (Durango)		8-9-10-11-12-1	6-7.30
Santa María (Durango)		9-11-12-1	6.30-8
Santísimo Redentor (Guecho)		9-10-11-12-13	19.30
San Juan Bautista (Lejana)		8-9-10-11-12-1	7.30
Santuario de Urquiza		8-30-11-12-1	6
S. M. de la Concepción (Górliz)		9-10-11-12-1	7.00

SERVICIOS DE AYUDA EN CARRETERAS VIZCAINAS

Ambulancias: Mancomunidad de Durango: Ruta nº 2 (Auri); Bilbao. Ceanuri Bilbao. Ruta nº 3 (Rag); Bilbao. Berniz. Bilbao. Ruta nº 4 (Seida); Baracaldo. Castro Urdiales. Baracaldo

REPARACION DE NEUMATICOS

Domingos y festivos:

Garaje Bernabé: Manuel Allende, 17

Garaje Lux: General Concha, 5

Estación de Servicio San Cristóbal (Iru-Bide-Galdácano). Sólo mañanas:

Ambulancia DYA nº 4: Gordóniz, 9 (091 ó 4319200). Servicio diario e ininterrumpido

Nº 11: Ruta Valmaseda. Km. 24.400 (293 de Zalla).

Nº 8: Frente al Hospital Civil (091 ó 4319200).

Nº 9: Cruce de Asúa (091 ó 4319200)

Vehículos asistencia técnica y sanitaria nº 7 y 10 (4319200).

Sábados de 4.30 de la tarde a las 2 horas del domingo.

Domingos y festivos, de 10.30 de la mañana a las 12 de la noche.

NOTA FINAL: Los requerimientos de atención técnica-sanitaria de la nueva ambulancia número 10, se efectuarán a través del teléfono de la Asociación (4319200), dentro del mismo horario que a ambulancia número 7.

SERVICIOS MECANICOS

BARACALDO: Avda. Argentina, 63. 4379540.

Horario: De 9 a 13 y de 16 a 19.

Coches taller Seat: Para toda marca de vehículos y gratuito (De 10 a 14 y de 16 a 19).

Ruta nº 1 (Ibil): Bilbao. Guecho. Pienta. Munguia. Derio. Asúa. Bilbao.

LLAMAMIENTO A LOS CRISTIANOS, GRUPOS Y PARTIDOS POLITICOS, PARA QUE COLOQUEN EL BIEN COMUN POR ENCIMA DEL EXITO DE SUS OBJETIVOS INMEDIATOS

«En el comienzo de una nueva etapa de la historia de nuestro pueblo, queremos decirles desde la fe una palabra libre de intereses y prejuicios, con el ánimo de que ayude a los individuos y a los grupos a ser verdaderamente libres y a obrar con libertad responsable a la hora de construir entre nosotros el futuro de nuestro pueblo» señala nuestro obispo auxiliar, don Juan María Uriarte quien, junto con los vicarios de la diócesis, ha escrito una reflexión de la que damos un amplio resumen oficial.

En el primer punto —«El momento actual»— se señalan algunos hechos significativos, como la notable sensibilización de gran parte de la población ante el momento político. También la petición urgente de amnistía (que) sigue siendo un clamor casi unánime. La voluntad de olvidar pasados enfrentamientos y de iniciar una convivencia pacífica, controlada por la voluntad de todos se ha convertido entre nosotros en una aspiración creciente y firme. Las medidas del Gobierno han supuesto un paso apreciable hacia la pacificación. No han alcanzado, sin embargo, la meta de la amnistía total, requerida para una pacificación más completa y estable».

Dentro del análisis del momento actual, el escrito subraya «la sospecha de que el proceso político en marcha está en exceso controlado desde el poder. Se teme, en consecuencia, no nos conduzca al verdadero ejercicio de la soberanía popular».

La visión del momento actual se cierra así: «Algun grupo ha anunciado entre nosotros su propósito de intensificar en este periodo la violencia armada como medio de alcanzar la liberación del pueblo. Lamentablemente, este anuncio se ha realizado por el momento en la muerte de un policía, el secuestro de un personaje de la vida civil y en varios atentados, incluso contra fuerzas de orden público».

«Tal conducta provoca sorpresa y temor. Sorpresa, porque el pueblo no les ha otorgado su representación, ni piensa, en su mayoría, que ha de ser liberado por estos procedimientos. Temor, porque de este modo de actuar pueden derivarse consecuencias catastróficas: la de abortar el posible proceso democratizador y la de regresar a viejas formas de dictadura».

En un segundo apartado —«Algunos interrogantes»— se indica que «el momento presente requiere una lectura profunda de los hechos recogidos. Esta lectura debe subrayar las causas principales e interpretar los fenómenos más salientes. No abandonan. Hemos de contentarnos con sugerir en forma de preguntas nuestras apreciaciones. «Algunos grupos políticos han decidido entre nosotros abstenerse de la participación electoral e incluso promover una campaña abstencionista. La amnistía total, la legalización de todos los partidos y la limpieza del proceso electoral son, según ellos, condiciones previas absolutamente necesarias para la participación, que no se cumplen en la presente situación. Pode mos preguntarnos si a

todas estas razones, que tienen su peso, no habría que anadir el temor a que las urnas pongan en evidencia el quizás escaso apoyo popular con que cuentan estos grupos».

«Apurando aún más el análisis, la consigna abstencionista, ¿no se fundamenta en la desconfianza radical que les inspira el proceso democratizador promovido por el Gobierno? Las limitaciones del planteamiento electoral, ¿no ofrecen a estos grupos argumentos objetivos para sostener su posición?».

En esta línea de plantearse interrogantes se toca el tema de la amnistía. «Nobles aspiraciones del pueblo como la amnistía, ¿no son asumidas y transformadas por algunos grupos para ponerlas al servicio de planteamientos ideológicos y objetivos políticos que no coinciden con los planteamientos y objetivos de la mayoría del país?».

Se cierra este apartado con «la pregunta crucial que late en el interior de otras muchas preguntas y planteamientos: ¿no es el propio pueblo vasco quien ha de dirigir y resolver sus problemas culturales, sociales y políticos sin abdicar de su cometido en grupos minoritarios ni realizar fáciles renuncias en áreas de un supuesto bien general mayor?».

«La situación descrita y los interrogantes formulados nos invitan a mirar hacia el futuro con generosa esperanza. En este momento decisivo de nuestra historia hemos de medir responsablemente las consecuencias de nuestras acciones u omisiones». En su apartado tercero el documento señala seis reflexiones cara al futuro.

1. «Ningún hombre sentido y de buena voluntad puede desear en estos momentos que se desencadene una situación ciega, inconsciente y violenta».

2. «Es particularmente grave y delicada la responsabilidad de aquellos que, desde el poder, pueden sentir la tentación de manipular el proceso de cambio político».

3. «Las limitaciones del proceso electoral (que aparecen señaladas en distintas partes del documento) confieren a la alternativa de la abstención un cierto grado de racionalidad. Con todo, aceptando el riesgo de error inherente a todo juicio concreto, creemos en estos momentos más conforme con los dictados de la conciencia cristiana la participación activa mediante el voto».

4. «Los criterios a la luz de los cuales un creyente debe formar su conciencia están expresados en la Declaración de la Comisión Permanente del Episcopado.